

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 5 pesetas.  
Trimestre, 15 pesetas.  
Semestre, 30 pesetas.  
Año, 60 pesetas.  
N.º suelto, 5 céntimos.  
Entregado a domicilio, 25 céntimos.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XI.—SABADO 23 DE AGOSTO DE 1902.—NUM. 3.027.

La correspondencia al Director no se devuelve. Comunicados a real línea.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.

DIRECTOR: D. Alberto Merino de Torres.

ADMINISTRADOR: D. Felipe Cabañas Ventura.

## El Consejo de Estado

Dos noticias que se prestan a muchos comentarios leemos en la prensa de Madrid, ambas referentes al Consejo de Estado: la de haber terminado el Subsecretario de la Presidencia D. Pablo Cruz el estudio del presupuesto de aquel alto Cuerpo consultivo para obtener la importante economía de 4.000 pesetas, a fin de aminorar el déficit probable de los presupuestos del corriente año, y la de hallarse dispuesto el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas a saltar por encima del dictamen del Consejo de Estado, llevando a cabo por decreto la reforma de aquel Ministerio.

Las dos noticias nos llenan de asombro como llenarán a cuantos mediten sobre la significación que tienen. ¿Sólo 4.000 pesetas se pueden economizar en los gastos de un organismo tan lujosamente dotado? ¿Y piensa el Gobierno con esa economía y otras igualmente ridículas que introduzca en los Departamentos ministeriales enjugar el déficit de una porción de millones de pesetas con que, según la propia confesión del Sr. Ministro de Hacienda, se cerrará el presupuesto de este año? El chocolate del loro es siempre el principio en que se basan las economías en nuestro país. No tienen bríos para más nuestros Gobiernos; sopor-tan, con la valentía que presta la fuerza armada a quien la tiene a su disposición, las protestas y los clamores de los contribuyentes por los aumentos de tributos y recargos de los impuestos que a menudo se decretan como quien dá palos de ciego, y no tienen valor para arrostrar el enojo de unos cuantos amigos a quienes, por virtud de bien entendidas economías, fuera preciso privar de cubierto en el banquete oficial. Ya estamos viendo cesantes a un portero y a un escribiente de los de inferior categoría del Consejo de Estado para obtener las 4.000 pesetas de economías, y en cambio subsistirán los Consejos con sus buenos sueldos, y subsistirán los gastos de representación, y los de coche, y todos los demás que sirvan para el mayor esplendor del alto Cuerpo. Y con tan recto criterio, se quedarán sin pan un par de modestísimos funcionarios, de los que más trabajan, y se habrá salvado cómo no la Hacienda española con tan importantísima economía.

El Consejo de Estado, sirve para algo. Nosotros somos, desde muy antiguo, de los convencidos de que es una gran rueda de la administración española de la que puede prescindirse en absoluto sin que se entorpezca la marcha de la máquina nacional: es más, andará sin ella con mayor velocidad y con más suaves movimientos. Pero si alguien cree lo contrario, ahí tiene, vivo y coleando, el testimonio del Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas que es de mayor fuerza para todos los razonamientos que podamos hacer nosotros. Opina el Consejo de Estado en pleno, y por unanimidad, según dicen los periódicos madrileños, que

no debe ni puede hacerse la reforma proyectada por el Ministro, y éste malhumorado por el dictamen del alto Cuerpo, y a reserva de pedir un bill de indemnidad a las Cortes, quiere a todo tronce llevar a cabo su proyecto y lo llevará, si se empeña, aunque rabien todos los Consejeros de Estado juntos, con su Presidente a la cabeza:

¿Qué significa esta actitud del Ministro de Agricultura? Lo que muchas veces hemos dicho en estas columnas: que el Consejo de Estado es un comodín del Gobierno. Cuando el dictamen que se le pide es favorable a los propósitos ministeriales, el Gobierno se escuda en el Consejo de Estado para dar mayor validez y autoridad a sus resoluciones, y cuando el Alto Cuerpo consultivo se permite no dar gusto al Gobierno ó a algunos de sus miembros, se hace de su dictamen el mismo caso que ahora se propone hacer, según cuentan, el Sr. Suarez Inclán.

Luego si el Consejo de Estado no sirve para nada, si su opinión no ha de estimarse más que cuando con venga al interés político del Gobierno ó al capricho de cualquiera de los Ministros, lo cuerdo es suprimirlo y se obtendrían muchos miles de duros de economía en vez de esas visibles 4.000 pesetas que ha dado de sí el estudio hecho por D. Pablo Cruz.

## Política internacional.

### La cuestión irlandesa.

“La administración irlandesa está desprovista de sentido común; es una administración verdaderamente escandalosa.” Esto ha dicho en plena Cámara de Comunes un diputado nacionalista, uno de los que con mayor entusiasmo predicán el ideal de la libertad de Irlanda, Mr. Redmond, el actual jefe del partido en el Parlamento británico, presentó una proposición para que fuese rebajada en mil libras la asignación que tiene señalada el ministro irlandés, y naturalmente con este motivo provocó una acaloradísima discusión sobre las mil cuestiones que trae envueltas el Home Rule, discusión en que tomaron parte todos los prohombres de los partidos que tienen representación en la Cámara popular británica. Los diputados del grupo irlandés aprovecharon la ocasión para hacer una crítica tremenda de la gestión del Gobierno de Londres, llegando a decir uno de ellos, que la experiencia demostraba cada día con pruebas que todo el mundo ha de aceptar, pues son evidentes, que el Gobierno del Rey Eduardo da cada vez peores resultados en Irlanda, pues la situación del país empeora constantemente, por donde se descubre que el Gobierno del Rey Eduardo, como el Gobierno de la Reina Victoria, es un Gobierno que no conviene al modo de ser de los irlandeses, por lo que, según frase gráfica de uno de ellos, “sería preferible vivir bajo el despótico Gobierno del Sultán, que bajo el liberalísimo Gobierno británico.” Pero la nota saliente de esa discu-

sión a que nos hemos referido, no la dieron los nacionalistas irlandeses, ya que las críticas y las acerbadas censuras que dirigieron a los ministros, todo el mundo las tiene ya descontadas de antemano.

La nota vibrante diéronla algunos prohombres del partido liberal, Morley entre ellos, quien hizo un discurso, aunque no en los tonos violentos de los diputados irlandeses, tendiendo del mismo modo a demostrar que la administración británica en la “isla hermana,” ha sido realmente desacertada, durante los últimos años singularmente, pues siendo peor la situación económica de la isla, se han aumentado los cargos con que ha tenido que ayudar a las cargas generales del Estado. En el último presupuesto contribuyó Irlanda con 2.570.000 libras esterlinas, cuando el año anterior había contribuido a los gastos generales del Imperio con 2.199.000 libras, y diez años atrás con solamente 1.207.000. De estos datos hizo gran argumento el leader liberal para llegar a la consecuencia de que el estado de los espíritus en Irlanda ha de ser por demás inquietante, pudiéndose, y aun debiéndose por consiguiente, afirmar que “la cuestión irlandesa no ha muerto,” a pesar de que vista su conducta diríase que el gobierno de Londres lo cree así, en lo que acaso se engaña terriblemente, pues ese desconocimiento de la realidad tendría fatalísimas consecuencias para el Imperio.

El discurso de sir Morley produjo en la Cámara muy honda impresión, pues dicho con la elocuencia y con la mesura que son características de este orador, todo el mundo sintió que había mucho de verdad en lo que decía y que, por consiguiente, era poco menos que una locura querer resolver la cuestión irlandesa estableciendo en el país una situación de fuerza, suspendiendo la Constitución y empezando una activa persecución contra los propagadores de las reivindicaciones nacionalistas. Tan fuertemente impresionó a la Cámara el discurso de John Morley, que aún aquellos que pensaban solucionar la cuestión irlandesa por medio de una serie progresiva de reformas, los evolucionistas, en una palabra, hubieron de comprender finalmente que la situación actual de la isla no es para andar se, como se suele decir, con paños calientes, pues exige resoluciones prontas y verdaderamente eficaces. No se podrá decir esta vez que los discursos son cosa enteramente inútil, pues cuando menos el de Morley parece haber despertado la conciencia británica, señalándole el camino de su estricto deber.—P.



Desde París: Gibraltar.

A propósito de las negociaciones existentes entre los gobiernos inglés y español acerca de la plaza de Gi-

braltar y sus límites, creemos interesante el siguiente resumen de la historia de dicha posesión inglesa.

El artículo 10 del Tratado de Utrecht por el cual España cedió Gibraltar a Inglaterra, dice: “Para evitar los abusos y los fraudes que podrían cometerse por la introducción de mercancías, el Rey Católico desea y es su intención que así se entienda que dicha propiedad es cedida sin jurisdicción alguna territorial y sin ninguna comunicación abierta con la región vecina por el lado de tierra.”

Esta cláusula no se ha modificado. Los documentos diplomáticos posteriores sólo han confirmado dicho artículo. En 1721, con ocasión del segundo sitio de Gibraltar por los españoles, tomaron los ingleses varias posiciones avanzadas al norte y noroeste de la plaza, posiciones que ya no abandonaron, apesar del tratado de Sevilla de 1721 que se limitó a confirmar el de Utrecht.

En 1780 pidieron los ingleses que los centinelas españoles retrocediesen hasta ponerse fuera del alcance de un tiro de cañón de 24. En aquellos momentos eran excelentes las relaciones entre los gobiernos de ambos países, el de España accedió fácilmente a dicha petición retirando los centinelas a una distancia de Gibraltar equivalente al alcance de una pieza de 24, cargada sin bala. Además el gobierno español hizo constar expresamente que seguía vigente el tratado de Utrecht y que, por consiguiente, la zona dejada libre seguía perteneciendo en propiedad a España.

Diez años más tarde y con motivo de haberse declarado en Gibraltar la fiebre amarilla, el gobierno inglés solicitó de las autoridades españolas el permiso de que en la zona libre se refugiaran las familias que fueran de la ciudad. El gobierno español accedió a esta demanda, hecha en nombre de la humanidad, y autorizó la construcción de barracas; pero con la expresa condición de que pasadas aquellas circunstancias anormales los ingleses evacuarían la zona.

Sin embargo, no fue así. Pasó la epidemia, todo entró en la normalidad; las barracas continuaron en pie; se hicieron jardines en derredor y pronto se formó un verdadero barrio extramuros. Poco a poco se fueron incantando las autoridades militares inglesas de este barrio civil; hasta el punto de que hoy constituye una prolongación de la fortaleza de Gibraltar, en la que hay un sanatorio, cuarteles, campo de tiro, almacenes, etc. etc.

Conviene saber que si bien los españoles volvieron a poner sitio a Gibraltar, la guerra terminó por el tratado de 1793 en que se afirma nuevamente el de Utrecht, sin modificación alguna.

De todo esto se infiere que la ocupación de territorio al norte de la plaza no se justifica por título alguno y constituye solamente una situación de hecho. El límite de la plaza de Gibraltar, en derecho, es la llamada puerta de tierra.

Esto no quiere decir que falten razones, desde el punto de vista inglés, para desear una expansión por el norte del istmo. La cuestión de conveniencia es distinta. Si el gobierno español accede a una reforma del Tratado fundamental ya citado, nada se opondrá a ello. Por lo menos hasta ahora no parece que hayan de suscitarse obstáculos en las cancillerías europeas.

P. N.  
19 Agosto 1902.

## ATENEO ESCOLAR DE ALICANTE

Sociedad Literaria Infantil. Esta Sociedad hace un llamamiento general a los jóvenes literatos menores de 17 años, para que en buena lid, se disputen los premios que se expresan el siguiente:

Programa del Concurso literario, que tendrá lugar el día 7 de Septiembre de 1902, a las cuatro y media de la tarde. (1)

El Concurso se dividirá en las secciones siguientes:

Sección primera.—Tema I: Premio de honor ofrecido por la Sociedad Ateneo infantil.—Poesía épica con libertad de asunto y metro.

Tema II.—Premio de D. Enrique Sánchez.—Colección de tres cuartetos, asunto libre.

Tema III.—Premio de D. Juan Bosch.—Un objeto de arte.—Trabajo en prosa que ensalce los beneficios que a la patria reportan la Marina mercante española.

Los trabajos que a los temas de esta sección se presenten irán bajo sobre cerrado, con otro aparte cerrado también, que contenga la firma del autor y ambos con el mismo lema.

El plazo de admisión termina el día 5 de Septiembre, a las ocho de la noche. Zaragoza, 6, 2.º

Sección segunda.—Tema I: Beneficios que reportan a la patria las Sociedades literarias.

Tema II.—¿Debemos ó no repetir con frecuencia estos actos?

Estos temas se desarrollarán verbalmente el día del acto, ante el público, y el Jurado calificador concederá diplomas a los que lo merecieron.

El plazo para inscribirse expira el día 6, a las ocho de la noche. Zaragoza, 6, 2.º

Sección tercera.—Tema I: Se concederán dos diplomas al que leyere mejor y con más lucidez una poesía original é inédita.

Tema II.—Se concederán también dos diplomas a la mejor lectura de una poesía original de un autor español.

Las poesías se leerán antes el público.

El plazo para inscribirse termina el mismo día que en la anterior sección, a la misma hora.

En todas las secciones calificará el siguiente Jurado:

Presidente.—Carlos Lozano Campos, Secretario.—Emigdio Tato Amat. Vocal.—Jesé Martínez Moreno.

Será mantenedor de este Concurso

(1) El local se dará a conocer oportunamente.



so, el joven orador y sentido poeta. Francisco Treza-Río y Beneyto.

Esperamos que la juventud alicantina, siempre dispuesta para estas luchas del saber y de la inteligencia, acudirá, á demostrar una vez más el sentimiento patrio que desde tan temprana edad les anima; acudid á estos actos, donde á la par que os ilustran, alcanzáis el justo premio de vuestro ímprobo trabajo.

El Presidente del jurado calificador Carlos Lozano Campos.—El Secretario del mismo, Emigdio Tato Amat. 15 Agosto 1902.

Mercados de cereales de la provincia.

Aceuchal, trigo 10 pesetas fanega; cebada 4'50; habas 10; avena 4'50; chicharros 10; garbanzos duros 17'50, blandos 25; aceite 9 arroba; vinos 3.

Alanje, trigo 10 pesetas fanega; cebada 4; habas 10; avena 3'50; chicharros 10; garbanzos duros 18, blandos 25; aceite 10 arroba; vinos 4.

Almudralejo, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5; avena 5; garbanzos duros 20, blandos 30; aceite 8'75 arroba; vinos 2'25.

Almendral, trigo 9'75 pesetas fanega; cebada 5; habas 9; avena 4; chicharros 10; garbanzos blandos 25; aceite 9'25 arroba.

Bienvendida, trigo 10'50 pesetas fanega; cebada 5'25; habas 9'75; avena 5; aceite 9 arroba; vinos 2'50.

Burguillos, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5'50; avena 5; garbanzos blandos 25.

Don Benito, trigo 13 pesetas fanegas; cebada 6; habas 8; avena 4'50; chicharro 10; garbanzos duros 15, blandos 25; aceite 10 arroba; vinos 6.

Fuente del Maestre, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5; habas 8'50; avena 4'50; garbanzos duros 17'50, blandos 25; aceite 8'75 arroba; vinos 2'50.

Hinojosa del Valle, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5.

Hornachos, trigo 10 pesetas fanega; cebada 4'75; habas 11; avena 5; garbanzos duros 15, garbanzos blandos 20; aceite 10 arroba; vinos 6.

Los Santos, trigo 11'50 pesetas fanega; cebada 6; habas 12'50; avena 4'50; vinos 4.

Llerena, trigo 10'50 pesetas fanega; cebada 5'25; haba 8'50; avena 5'25; garbanzos blandos 35; aceite 9 arroba; vinos 3'50.

Mérida, trigo 9'75 pesetas fanega; cebada 5'25; habas 9; avena 4; garbanzos duros 20, blandos 25; aceite 12 arroba; vino 5'50.

Monesterio, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5; garbanzos blandos 20; aceite 12'50 arroba; vinos 4'50.

Montijo y Puebla, trigo 10 pesetas fanega; cebada 4'75; habas 10'25.

Puebla de la Reina, trigo 9'25 pesetas fanega; cebada 4'50; habas 9; avena 4'75; garbanzos duros 20, blandos 25; aceite 10 arroba.

Ribera del Fresno, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5; habas 9; avena 5; aceite 9 arroba; vinos 3'50.

Santa Marta, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5; habas 9'50; avena 4; garbanzos duros 15, blandos 25; aceite 9 arroba; vino 4.

Valencia del Ventoso, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5'25; haba 9'75; avena 4'50.

Villafranca de los Barros, trigo 11 pesetas fanega; cebada 5; avena 5'50; garbanzos duros 18'50, blandos 25; aceite 8'75 arroba; vinos 2'50.

Zafra, trigo 10 pesetas fanega; cebada 5; habas 10; avena 4; aceite 9 arroba; vinos 3'50.

Exposición Diocesana

Objetos recibidos para las Iglesias pobres de este Obispado.

(CONTINUACIÓN).

Fuente de Cantos.—D.ª María Nazaré Canalcal y Gordillo: Una cortina para sagrario; un paño de cáliz; una bolsa de corporales; todo de tisú blanco, guarnecido de pun-

tilla de oro; unos corporales de Holanda con encaje.

Fuente de Cantos.—D.ª Juliana Dominguez Caballero: Dos juegos de corporales y dos purificadores.

Fuente de Cantos.—D.ª Consuelo Garzón Muñoz: Cuatro hijuelas; un juego de corporales; dos purificadores.

Fuente de Cantos.—D.ª Carmen Parra: Un juego de corporales; dos purificadores.

Fuente de Cantos.—D.ª Carolina Fernández y Amaya é hijas: Dos pares de corporales de Holanda con encaje.

Esparragosa de la Serena.—Doña Isabel Chaves, D.ª Juana Villar, doña Ventura Gómez y D.ª Inés Baltasar: Doce juegos de corporales con sus palias y doce purificadores.

Talavera la Real.—Comunidad de Religiosas carmelitas: Dos palias bordadas; dos hijuelas; dos juegos de corporales; media decena de purificadores; un amito y un paño de lavado con cintas.

Badajoz.—D.ª Matilde F. de la Puente, viuda de Muzquiz: Un mantel bordado.

Alconchel.—D.ª Amalia Mauricio y Arias: Una casulla de tisú bordada en oro con todos sus accesorios; un cíngulo bordado también en oro.

Barcarrota.—D.ª Dolores Mendoza Obando: Una cortinilla de raso bordada en oro y sedas para manifestador.

Badajoz.—D.ª Julia Toca de Jiménez: Una vinagera de cristal con platillo de metal dorado; un crucifijo para altar y dos vasos de cristal para purificar los dedos en la comunión.

Badajoz.—D.ª Dolores del Pozo de Gregori: Una estola blanca de raso bordada en oro y sedas.

Zafra.—Asociación de Hijas de María: Siete juegos de corporales; seis amitos bordados y con cintas y enojos; un cubre-copón de seda bordado en oro y seda con fleco de plata; nueve purificadores; cuatro palias, de raso bordadas en sedas y cuatro rencillas.

Montijo.—D.ª Javiara Bootello de Valdivia: Un alba; un amito; un cíngulo; un juego de corporales; una palia é hijuela pintadas; seis purificadores; un paño del lavado; un atril de metal amarillo.

Montijo.—Srta. D.ª Dolores Valdivia Bootello: Un juego de sacras de metal dorado.

Villafranca de los Barros.—Religiosas Hermanitas de la Cruz y Carmelitas Terciarias y Asociaciones piadosas: Una casulla blanca y otra encarnada ambas de damasco y galón de oro con todos sus accesorios.

Mérida.—Srta. D.ª Eulalia Guerrero Carrasco: Dos purificadores bordados.

Mérida.—Una Hija de María: Un juego de corporales bordados.

Mérida.—Otra Hija de María: Otro juego de corporales bordados.

RIFA NAVAL

Autorizada por Real Orden de 11 de Abril de 1902, inserta en la "Gaceta de Madrid," de 22 del mismo.

Se sorteará en Madrid el día 31 de Octubre de 1902, en unión de la Lotería Nacional de la misma fecha.

Prospecto de premios.

Constará de 32.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno divididos en décimos á 5 pesetas. Los premios serán 3.548 importante 960.000 pesetas distribuyéndose de la manera siguiente:

- 1 premio de 125.000 pesetas.
1 de 50.000 id.
1 de 20.000 id.
25 de 5.000 pesetas 125.000 id.
320 de 1.500 pesetas 480.000 id.
3.200 (reintegros) de 50 pesetas 160.000 id.

Advertencias.

Los billetes de esta Rifa caducan al año de la fecha del sorteo.

Este se ajustará al de la Lotería Nacional de 31 de Octubre de 1902.

Obtendrán los tres primeros premios los números iguales á los que lo obtengan en la Lotería Nacional. Los 25 premios de 5.000 pesetas, corresponden á los 25 números pre-

miados con 1.500 pesetas. Los 320 premios de 1.500 pesetas corresponden á los 320 billetes, cuya cifra de decenas y unidades sean iguales á las del premio mayor; es decir, que si éste fuera el 31.420, los premiados con 1.500 pesetas serán todos los terminados en 20. Los 3.200 reintegros de 50 pesetas, corresponderán á los 3.200 números cuya terminación sea igual á la del premio mayor. Los premios de 1.500 y 50 pesetas; son acumulables á cualquiera otro premio que pueda corresponder al billete. El premio mayor obtendrá, además de las 125.000 pesetas que se le asignan, las 1.500 y 50 que por sus terminaciones le correspondan.

Los billetes son documentos al portador.

No se satisfará premio alguno sin la presentación del billete que lo obtenga, el cual no podrá ser reemplazado por otro documento por ningún concepto.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto, será nulo, si del reconocimiento á que se sujetase en las oficinas de la Junta Naval no resulta su indudable legitimidad. Tampoco se pagará premio al billete que carezca de sello, esté taladrado por el escudo ó contenga alguna indicación de haber sido satisfecho, sin averiguar previamente la legitimidad del documento.

Los premios se pagarán únicamente por la lista oficial que se publicará al siguiente día del sorteo. El pago tendrá lugar hasta el día 30 de Noviembre de 1902, en las administraciones donde se hubieren expendido los billetes premiados, y transcurrido dicho plazo, en la Tesorería de la Junta permanente de Fomento Naval sita en el Ministerio de Marina.

El Vice-Presidente de la Junta de Fomento Naval, José López Pérez.

Estos billetes se encuentran de venta en la Administración de Loterías, núm. 2, sita en la Plaza de la Constitución, núm. 13.

Triunfo científico.—Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquier enfermedad. Para más detalles léase en 3ª página Milagrosos Confites ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI.



Madrid 22—17'30.
COTIZACIÓN DE ROY

Table with columns: FONDOS, Precio, Alza, Baja. Rows include 4% perpétuo interior, Id. pequeños, Id. fin de mes, etc.



Desde Valencia del Ventoso. Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ. En la tarde del día 15 del corriente se celebró en Valencia del Ventoso una caupa de novillos, con un toro de muerte, procedentes todos de la ganadería de José Miranda, vecino de Segura de León. Actuó la cuadrilla de Antonio Se-

gura (Segurita), de Valencia de Cid.

Entre los banderilleros escucharon muchos aplausos "El Extremeño," y "Moyita."

Un espectador que pretendió clavar un par de rehiletes fué alcanzado por el toro, siendo herido y llevado á la enfermería.

"El Segurita," es un muchacho que promete mucho y habrá de figurar en primera fila entre los buenos toreros.

Es sereno, inteligente, y tiene mucho corazón.

Despachó al bicho después de una faena muy lucida, y una estocada en los rubios que hizo innecesaria la puntilla.

El público le tributó una gran ovación y se le regaló la cabeza del toro.

Nuestra enhorabuena al simpático muchacho.

X.
16 Agosto 1902.



Se ha declarado la enfermedad varicelosa en el ganado lanar que se halla pastando en el novillero de Cuadreja, propiedad de D. Joaquín Galache.

Es una exajeración que empalaga; el día menos pensado nos van á decir en letras de molde que lo mejor de España es el café de la marca de "La Estrella." ¡Mejor que Silvela es!

Desde las diez hasta la una estará abierta mañana la Caja de Ahorros de esta ciudad para recibir imposiciones y efectuar reintegros.

El linfatismo y la escrófula, corvulencia de gripe y de enfermedades graves se curan con las aguas medicinales del Bañerío de San Telmo (Jerez de la Frontera).

Según noticias que hemos adquirido se trata de arrendar el impuesto de cédulas personales en esta provincia.

Aquellos á quienes les pudiera convenir hacer proposiciones deben acudir á la Administración de Contribuciones.

Se arriendan de 400 á 500 fanegas de labor con abrevadero y casa en la dehesa del "Mimbredo."

Dirigirse á su dueño D. Federico Cabeza de Vaca, Muñoz Toreros, 37.

D. Eugenio Serrano, en representación de D. Emilio Castro Morán, ha hecho un registro de veinticuatro pertenencias mineras de hierro, descubiertas con el nombre de "Santiago," en el término de Azuaga.

Tintura al Petróleo Sansón. Preparación Antiséptica minero-vegetal contra las canas, inofensiva y de seguro éxito.

La madre del procesado por el doble crimen de Don Benito D. Carlos García de Paredes ha rogado al procurador D. Adolfo Rodríguez Doncel acepte la representación de su hijo.

Ayer falleció repentinamente el teniente coronel de infantería retirado D. Manuel Núñez Garrido, á cuya familia enviamos nuestro más sincero pésame.

Ayer tuvo la desgracia de caerse del tren mixto, ya próximo á Badajoz, y al momento de subirse al retrete uno de los guardias civiles que venía de servicios, ocasionándose graves heridas.

Passado mañana celebrará la Sociedad Liceo de Artesanos el quincuagésimo aniversario de su inauguración.

Desearo esta sociedad perpetuar este fausto acontecimiento publicará en dicho día un periódico, firmado por casi todos los literatos pacenses.



23 de Agosto.

Sábado.—Stos. Felipe Benicio cf., Donato, Valeriano, Resututo y Fructuosa ms.—La Misa y oficio divino son de San Felipe Benicio con rito doble y color blanco.

San Benicio, cf., Natural de Florencia. San Felipe fué por inspiración de la Virgen Santísima, que habló en sueños, el propagador de la Orden de Servitas, de la que era General cuando huyó á la soledad, por el intento de elegirle Pontífice. Extenuado por sus grandes penitencias y trabajos apostólico, Dios le llevó al eterno descanso hallándose en Todi el 22 de Agosto del año 1285.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual, y á las dieciséis y media vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de raciones.

Concepción.—En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.

Soledad.—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.

Descalzas.—Continua al toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y Hora Santa, con Su Divina Majestadde manifiesto.

Santo Domingo.—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.



Madrid 22—20.

La Reina madre en Paris.

Han llegado á Paris S. M. la Reina madre y la infanta María Teresa, habiendo sido objeto de un entusiasmo recibimiento.

El domingo próximo marchará á San Sebastián,

Madrid 22—20'20.

Explosión.

En Wilmington ha hecho explosión una fábrica; á consecuencia de la cual han muerto doce personas y han resultado otras dos heridas. Otras seis han desaparecido.

Madrid 22—20'50.

El Rey en Burgos.

Dicen de Burgos que S. M. el Rey D. Alfonso XIII seguido de numeroso séquito ha visitado los cuarteles, despnes revistó la guarnición y asistió al campo de tiro, recibiendo frecuentes ovaciones.

Mañana marchará á San Sebastián acompañado del Sr. Duque de Almodóvar, á quien se espera para regresar el general Weyler á Madrid.

Madrid 22—20'40.

Moret y la cuestión agraria

El Sr. Moret está satisfecho por las notables informaciones que ha recibido acerca de la cuestión agraria, informaciones que pasan á estudio de la Junta de reformas sociales.

Madrid 22—22'45.

Declaraciones de Tetuan.

El Duque de Tetuan ha declarado que cuanto sucede acerca del viaje regio acusa carencia de gobierno, añadiendo que el general Weyler ha debido dimitir.

Madrid 22—22'50.

La cuestión del cambio.

Confirmase que el Gobierno cuenta con el concurso decidido de las Compañías ferroviarias para comprar francos, y que la ponencia encargada de estudiar el asunto de los cambios ha adoptado acuerdos importantes que se tratarán en el consejo de ministros que ha de celebrarse mañana y al cual asistirá el general Weyler.

ALMODÓVAR.



Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

# HERNIAS (QUEBRADURAS)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 2.791) del ortopédico de Madrid

## DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Llegará en breve a DON BENITO y BADAJOZ el representante y auxiliar técnico de dicho representativo y permanecerá en DON BENITO solo los días 30 y 31 del actual y en BADAJOZ los días 1 y 2 del próximo mes de Septiembre.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que a causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3), no se construye un sólo aparato que no esté destinado a su caso especial, pues los camisones son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiar a los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma extrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos a disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en DON BENITO solamente los días 30 y 31 del actual en la Fonda del Centro y en BADAJOZ los días 1 y 2 del próximo Septiembre en el Hotel Paris, de once a una y de cuatro a siete a todos los que deseen encargar alguno de nuestros Aparatos Especiales.

Además, dará gratis, personalmente, toda clase de detalles a cuantos lo soliciten. (A visitando pasará a domicilio)

En MADRID, en el GABINETE del autor, calle del Barquillo, núm. 3 duplicado, 1.º



# CONFITES ANTIVENÉREOS ROOB ANTISIFILÍTICO INYECCIÓN VEGETAL COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente, los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gonorrea, gota militar y demás infecciones genitales, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen esas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguros del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casade Gallego, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435 entreseñale 2.º todos los lunes miércoles y viernes a las 19.

# Academia Politécnica.

## ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios. Clases especiales de REPASO por el profesorado y ESTUDIO bajo inspección del director espiritual de la Academia para los ALUMNOS OFICIALES. Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

# Ingenieros agrónomos.

Preparación exclusiva para el ingreso en dicha Escuela especial

## ACADEMIA

dirigida por D. José A. de Oteyza, ingeniero agrónomo, con todos los profesores ingenieros de la misma especialidad.

## ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS LIBERTAD, NÚM. 15, MADRID

Se remiten reglamentos al que los solicite al Director.

# PERITOS AGRÍCOLAS

Academia preparatoria, dirigida por D. Ernesto de la Loma, Ingeniero agrónomo, Caballero de Gracia, 10 y 12, Madrid.

# Colegio de Nuestra Señora de la Piedad

## DE ALMENDRALEJO

Incorporado al Instituto general y técnico de Badajoz.

Este acreditado centro de enseñanza, el más antiguo de la provincia, y que reúne todas las condiciones exigidas en los recientes decretos de Instrucción pública, tendrá abierta su matrícula desde el 1.º de Septiembre al 15 de Octubre al 15 de Octubre.

Para informes y reglamentos dirigirse al director

## D. Francisco de Dios Viva.

# LA CATÓLICA

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

## MANUEL FORÉS POLO

12.—Santo Domingo.—12.

BADAJOZ

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo. La tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican a este negocio en Badajoz.

Hay féretros modernos de los autorizados por el Real Consejo de Sanidad, reforzados con adornos metálicos.

Para párvulos desde seis pesetas en adelante y para adultos desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los féretros.

Servicio permanente de día y noche.

# FÁBRICA DE AGUARDIENTES

## VINO PURO

Gran destilería á vapor

# Cortés y Macías

Elaboración en aparatos

"DEROY", perfeccionados.

Anisados finos de todas clases y graduaciones

MÉRIDA

# AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

## Manuel Mosquera y C.º

Joaquín Sama, núm. 20, (antes Río.)

# Se venden

un cercado de viña y arboles frutales con casa y pozo en la tercera padronera de la Corchuela de cabida de 20 fanegas ó sean 5 suertes en la carretera de Olivenza.

Doa suertes de tierra en la Corchuela de cuatro fanegas cada una en la segunda padronera marcadas con los núm. 15 y 16.

Un olivar al sitio del "Moñito", de cabida de unas seis fanegas; todo él plantado de olivos hechos y rehechos.

Para tratar con su dueño San Juan, núm. 31, escritorio.

# COCINERO

desea colocarse para dentro ó fuera de la provincia.—Darán razón en la misma redacción de este periódico.

# Carreras militares.

El 15 de Julio inaugura sus clases un nuevo centro de preparación completa para la convocatoria de 1903 en las Academias del Ejército.

Las clases de matemáticas están á cargo de oficiales de Infantería con larga práctica en esta enseñanza. Queda abierta la matrícula desde 1.º de Julio, para más detalles dirigirse al Sr. López Lomo, Aras Montano, 18, 2.º, Badajoz.

# MADRE DE DIOS

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción

## CAYETANO PESINI

# FUENTE AMARGA

CHICLANA, Provincia de Cádiz.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES

CLORUDADAS—SÓDICAS—SULFUROSAS—FRÍAS

Medalla de Oro: Exposición Nacional de Minería, Madrid 1883.

Temporada oficial, 1.º Junio á 31 de Octubre.

Estas aguas son las más sulfurosas de España, según se demuestra por el siguiente estado comparativo.

MANANTIALES	TEMPERATURA	GASES EN UN LITRO DE AGUA		
		Sulfídrico	Carbónico	NITRÓGENO
Fuente Amarga.....	19°6	140'34	2'79	25'81
San Telmo (Jerez)....	19°	47'77	1'26	13'65
Gigónza.....	19°5	72'26		
Carratraca.....	19°	10'35	104'00	61'00
Zaidívar.....	19°3	36'04	2'43	1'14
Archena.....	52°5	3'39	67'77	14'14

Curan el linfatismo, esorofulismo, herpetismo, reuma, sífilis é hidrasgritismo, catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vías urinarias, clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, afecciones de la piel, úlceras con ó sin retracción, caries y neurosis, atonía y debilidad general.

Entre las grandes reformas que este año se han llevado á cabo, merece especial mención la elegante montera construida, que cubre todo el establecimiento, y que ha venido á mejorar notablemente sus condiciones para los enfermos, teniendo en estudio una serie de reformas que lo colocarán entre los primeros de su clase; ya que por la bondad y riqueza de sus aguas no tiene rival en España.

Servicio de carruajes, desde la estación de San Fernando, á la llegada de todos los trenes. Para memorias publicadas, noticias, y pedidos de agua, dirigirse á sus propietarios HIJOS DE AGUSTÍN BLÁZQUEZ, CÁDIZ.

# PRUEBENSE

## LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

# RR. PADRES BENELECTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete,

con canela, sin ella y la vainilla.

De venta: en casa de D. Rafael Alonso.



# AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA.

## CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

### ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 13, (antes Sal).

LARGA, 18.

## BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

## GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somiers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristalería, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

contado. Elegancia. Ventas al por mayor.

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS QUE

# LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.  
Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.  
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

JULIO MARTÍNEZ

Mereno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7 á plaza. Economía. Ventas al contado.

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so-  
sa, es la mejor y la más económica.  
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y  
debilidad general se curan con este preparado.

# LA EMULSION PERFECTA

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 30.



## VINO NOURRY

A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD  
ANEMIA  
LINFATISMO y  
ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja  
á las Emulsiones y  
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS



## PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre,  
la Ophtalmia, la Escrófula, etc.

Fábrica el Producto veradero con la  
Arma BLANCARD y las señas  
40, Rue Bonaparte, en París.  
C. o. H. 25 y 26, 1893.



## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# SÁNDALO PIZA

### MIL PESETAS

Al que prescriben CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1883 y Gran Comensal de honor, 1893. Veintidós años de éxito. Única preparación recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias conferencias científicas y reconocidos prácticos diáfanos las prescripciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Gracias á la Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Baha Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi en Badajoz, calle-Catatrava núm. 3.

Antonio Covarsi, Agente de Aduanas. Se despachan todas clase de mercancía procedentes del extranjero y para el extranjero.

## SE DESEA

comprar una máquina con caldera de 6 á 10 caballos de fuerza.—Dirigirse á los Sres. Hijos de Sierra.



## Hotel Central

Plaza de la Constitución, 10

y Mereno Nieto, 1.

BADAJOZ.

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario Jesús Herrero Escoz, es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario e introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carruajes en la estación á la llegada de los trenes y para paseo.

Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días á la hora de la llegada de los trenes.

No fiarse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL.

SEÑORA: ¡Por Dios y por todos los Santos!  
No sea V. abandonada! V. que se cuida en su casa hasta de lo más insignificante para el buen arreglo y administración de ella, como permanece inactiva ante la palidez y debilidad de su hijo, cuando por 5, 10 ó 15 céntimos de peseta al día puede salvarlo? Qué agua bebe el niño? La que carece de principios orgánicos que den fuerza y virilidad á la naturaleza? Pues por 12 pesetas tiene V. 12 litros de

# Aguas de LAS PILETAS

y no gastará V. más de 10 céntimos diarios bebiéndola á pasto, transformando á su hijo en un niño fuerte y robusto.

Deseche V. tanto meringote! La mejor medicina es la preparada por la Naturaleza y el mejor alambique el manantial de aguas salino-ferruginosas de LAS PILETAS.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Por mayor G. García, Capellanes, 1.-MADRID

Caja de 12 botellas de á litro, 12 pesetas.

Los pedidos al Administrador de LAS PILETAS, 19, Trabolosa, 19.

SANLUCAR DE BARRAMEDA